

(COMPLETAR PARA CLIENTE PERSONA FISICA)

El/los abajo firmante/s que operarán las cuentas bajo la modalidad (indicar si conjunta, indistinta u otra modalidad):

(COMPLETAR PARA CLIENTE PERSONA JURIDICA)

El/los abajo firmante/s en representación de la empresa:

en calidad de "Cliente", expresa(n) que las cuentas y los servicios solicitados se registrarán íntegramente por las presentes Condiciones Generales. En caso de que estas Condiciones Generales sean modificadas o sustituidas, las nuevas disposiciones se aplicarán en forma inmediata a su notificación por cualquier medio fehaciente a todos los servicios, cuentas y operaciones que realicemos con el Banco.

En caso que los abajo firmantes operen las cuentas bajo la modalidad indistinta se otorgan por el presente poder recíproco para que cualquiera de ellas pueda por sí sola preñar los depósitos o valores que tengan en el Banco, a favor de éste o de un tercero, así como suscribir toda la documentación que sea necesaria firmando los contratos y asumiendo todas las obligaciones que cada una de ellas entienda pertinente y realizar cuantos más actos sean necesarios para operar y disponer de los fondos y/o valores que se encuentren a nombre de los abajo firmantes y en relación a las cuentas antes referidas en el Banco. Las obligaciones que cualquiera de los co-titulares asuma con el Banco se entienden en forma solidaria con cada uno de los co-titulares, pudiendo cualquiera de ellos obligar a los demás en su relación con las cuentas antes referidas.

Asimismo, en el uso de cuentas a la orden recíproca o indistinta de dos o más personas (titulares) se entiende que todas ellas se otorgan por el presente documento poder recíproco para que cualquiera de ellas pueda por sí sola cambiar el domicilio contractual establecido o los domicilios indicados para recibir correspondencia o indicar al Banco la retención de la misma.

El/ los abajo firmante(s) expresa(n) haber recibido en forma previa a la firma del presente un impreso con información sobre todos los intereses, cargos, gastos, comisiones, tarifas, seguros, multas, tributos u otros importes necesarios para la contratación y mantenimiento del producto o servicio contratado, indicando concepto, monto, periodicidad de cobro y el carácter obligatorio u optativo de los mismos. Asimismo, en el impreso se señalan aquellos importes que el cliente deberá abonar a terceros distintos de la institución de intermediación financiera, directamente relacionados con la contratación del producto o servicio respectivo de ser necesario. El/ los abajo firmante(s) expresa(n) su conformidad con las condiciones anteriormente mencionadas, declarando haber recibido una copia de este documento, y para constancia firma(n) este ejemplar en el lugar y fecha que se indican más abajo.

Lugar: Maldonado

Fecha: 25 de marzo de 2022

Firma:

Nombre de la empresa:

Aclaración de la firma:

Calidad:

Documento de identidad:

Domicilio real:

Correo electrónico:

DIAMOND

SANTIAGO BONACHEA DEL RIO

Accionista/Dueño

Cédula, 61306184

SALT LAKE Y GALILEO CHALET IBERICA, 00, 00, URUGUAY, Maldonado,
PUNTA DEL ESTE

gerencia@grupocaybo.com

Firma:

Fecha

Firma:

Fecha